CONVOCATORIAS

C330/8: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 16 de junio de 2026, por la que se publica el extracto de la convocatoria del Premio del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores: Modalidad I de la convocatoria de los XXV Premios del Consejo Social (Convocatoria de 2026), aprobada por el Pleno del Consejo Social en sesión celebrada el 29 de mayo de 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/913143

BDNS (código): 913143

Primero. Beneficiarios.

Podrán presentar su candidatura en procedimiento de concurrencia competitiva a esta modalidad de premio personas en posesión de Título de Doctor/a expedido por la Universidad de Granada, que hayan obtenido el Título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado, o equivalente con posterioridad a 1 de enero de 2016.

Segundo. Objeto.

Reconocer la labor realizada por jóvenes investigadoras e investigadores de la Universidad de Granada con trayectoria relevante y continuada, prestando atención -entre otros- a la trascendencia de su labor investigadora, a la transferencia de conocimiento con empresas o instituciones y, en su caso, a la iniciativa de emprendimiento empresarial.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran disponibles en el BOUGR, número 327, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/913143

Cuarto. Cuantía.

Se concederán un máximo de dos premios, con una dotación individual de 3.000 euros, diploma y escultura conmemorativa, considerándose la posibilidad de que uno de los premios de esta modalidad se adjudique a candidaturas presentadas en el ámbito de las Áreas de conocimiento de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura; y otro en el ámbito de las Áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, respectivamente.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 52C2C6304931FAA83247E72CB6856374

16/06/2026 - 13:37

Los premios con dotación económica de la Modalidad I se financiarán con créditos disponibles del Presupuesto del Consejo Social de 2026, con cargo a la orgánica 3020400000 contando para ello con la oportuna retención de crédito en la aplicación presupuestaria 321B.1.486.00 "Premios en metálico" por el importe total previsto en la Bases I.1.2. El importe de gasto de esta modalidad de premios se cifra en 6.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de candidaturas será el comprendido del 21 de septiembre al 15 de octubre de 2026 (ambos inclusive).

Granada, 16 de junio de 2026.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 52C2C6304931FAA83247E72CB6856374

16/06/2026 - 13:37